



## COMITÉ DE EMPRESA

Barcelona, 31 de marzo de 2020

**A la att. de Esther Chamorro Vila**

Resp. De Relaciones Laborales de Metro

Por la presente, este Comité de Empresa solicita que dada la gravedad del tema, mañana se trate en la reunión que nos han convocado a las 13:00 horas, los criterios que está utilizando la Dirección para decidir que trabajadores/as deben someterse a una cuarentena cuando han estado en contacto con algún caso de positivo en Coronavirus.

Quedamos a la espera de su respuesta,

